

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186**CASTELLÓN NÚMERO 2**

EDICTO

DOMINGO BARÓN ESCÁMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE CASTELLON

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] 85/2021 a instancias de MARÍA DOLORES JIMENEZ HERVAS contra DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTAL SLU, DENTIX HEALTH CORPORATION SLU, DENTIX HEALTH INTERNATIONAL SLU, NEOTECH CLINICAL SLU y ACCOUNT CONTROLIUS AEQUITAS ADMINISTRADORES CONCURSALES SLP en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTAL SLU, DENTIX HEALTH CORPORATION SLU, DENTIX HEALTH INTERNATIONAL SLU y NEOTECH CLINICAL SLU, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ, 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 de junio de 2022 a las 11:30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Castelló de la Plana, a veintiseis de abril de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/15.078/21)

